



ALMARA corp.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMARA CORP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía ALMARA CORP S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada mediante publicación realizada en el Diario El Telégrafo el día viernes 20 de Marzo de 2015, tal como se indica a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMARA CORP S.A.

De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía ALMARA CORP S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día martes 31 de Marzo de 2015, a las 11h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;
2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;
3. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2014;
5. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2015;
6. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía;
7. Conocimiento y Resolución de la Reforma del Estatuto Social de la compañía, de los siguientes Artículos: 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° y 18°.

Se convoca de forma especial e individual a la Comisaria de la Compañía, Sra. Mónica Caisaguano Cajas.

El Informe de Gerencia General, Informe de Comisario, Estados Financieros y de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, se encuentra a disposición de los Accionistas de la Compañía, con la

antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES Y VOTOS
Eleana Dalila Vargas Guerra	\$ 600	600
Alonso Arturo Espinoza Romero	\$ 500	500
Alonso Fernando Espinoza Vargas	\$ 300	300
María Alejandra Espinoza Vargas	\$ 300	300
María Raquel Espinoza Vargas	\$ 300	300
TOTALES	\$ 2.000,00	2.000

Preside la presente Junta el señor Alonso Espinoza Romero, Presidente de la Compañía; y, por decisión de los accionistas actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Dilo Cevallos Sánchez, Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se deja expresa constancia que la accionista María Alejandra Espinoza Vargas se encuentra representada por la señorita Maria Raquel Espinoza Vargas, en su calidad de Apoderada Especial, de conformidad con el Poder Especial que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;**
- 2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;**
- 3. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;**



ALMARA corp.

- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2014;**
- 5. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2015;**
- 6. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía;**
- 7. Conocimiento y Resolución de la Reforma del Estatuto Social de la compañía, de los siguientes Artículos: 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° y 18°.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente sesión y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

La Sra. Eleana Dalila Vargas Guerra, da lectura su informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2014, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- Ha logrado mantener los estándares financieros;
- 2.- Que se han cumplido los objetivos económicos planificados; y,
- 3.- Expansión de líneas de negocios.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del señor Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

Los accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

Se abstienen los Administradores como es de Ley.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

El Ing. Martin Montesdeoca Vasco, es su calidad de Gerente Financiero de la Compañía da lectura al informe sobre lo Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe el señor Gerente Financiero, manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2014, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

Los accionistas una vez analizado el informe puesto a su consideración deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

Se abstienen los Administradores como es de Ley.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

La Ing. Mónica Caisaguano Cajas, Comisaria de la Compañía da lectura a su informe, manifestando que no existen novedades especiales a reportar.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

Los accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

Se abstienen los Administradores como es de Ley.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

La Sra. Dalila Vargas Guerra, manifiesta a la Junta se considere la no distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, ya que la Compañía necesita capitalizarse, moción que es puesta a consideración de los accionistas para su análisis.

Una vez analizada la moción presentada, los accionistas unánimemente resuelve la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía y propone se ratifique a la Ing. Mónica Caisaguano Cajas, como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015, moción que es puesta consideración de los miembros de la Junta, quienes aprueban por unanimidad, ratificar a la Ing. Mónica Caisaguano Cajas, como Comisaria de la Compañía, para el período 2015, deseándole éxitos en su cargo.

6. DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA:

Toma la palabra el señor Alonso Espinoza Romero, Presidente de la Compañía, quien manifiesta que evidenciada la excelente gestión realizada por la señora Gerente General al frente de la Compañía, solicita se proceda a su reelección en el cargo por un periodo adicional de 2 años, moción que es puesta consideración de los miembros de la Junta, quienes aprueban unánimemente, nombrar a la Sra. Eleana Dalila Vargas Guerra, como Gerente General de la Compañía por un periodo de 2 años.

Posteriormente la Sra. Dalila Vargas Guerra, accionista de la Compañía toma la palabra y mociona a la Junta se proceda con la reelección del Señor Alonso Arturo Espinoza Romero como Presidente, por un período adicional de 2 años conforme consta de los Estatutos Sociales, dado a su buen desempeño al frente de la misma, moción que es analizada por la Junta, quienes aprueban unánimemente nombrar al Sr. Alonso Arturo Espinoza Romero, como Presidente de la Compañía por un periodo de 2 años.

Para efecto se delega al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que proceda a realizar los respectivos nombramientos y su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, deseándoles éxitos en sus cargos.

7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° Y 18°:

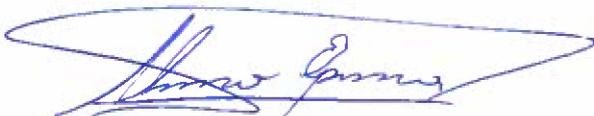
El Presidente solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura artículo por artículo el proyecto de Reforma y Codificación de los Estatutos de la Compañía, desde el artículo 6° en adelante, el mismo que una vez leído se pone a consideración de los Accionistas para su aprobación, quienes luego de varias deliberaciones lo aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, el cual se incorpora al expediente de la Junta como documento Anexo, autorizando expresamente a la Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública la presente Reforma y Codificación de Estatutos Sociales, así como obtenga su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, y en general se responsabilice de actualizar la información ante toda autoridad, entidad u organismo de control o contratación.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h45 el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Poder Especial otorgado por la Srta. María Alejandra Espinoza Vargas;
- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados;
- Proyecto de Reforma y Codificación de los Estatutos de la Compañía; y,
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12h20 se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario Ad - Hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica.



Alonso Espinoza Romero
PRESIDENTE



Abg. Dilo Cevallos Sánchez
SECRETARIO AD-HOC